NOTA UOC-DGGRRD N° 53/2023
Asunción, 14 de abril del 2023

SEÑOR
DIONISIO GONZALEZ SOSA.
Dirección: Ruta PY N° 2 Mcal. José Félix Estigarribia – Km 174 ½ Caaguazú
Correo Electrónico: aserraderolimpiaconcepcion@gmail.com
Teléfono Nro.: (0522) 42112.
Celular Nro.: (0986) 657 – 079.
Caaguazú - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 14 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para la **"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA ASISTENCIA"**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

Víctor Fragueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA

NOTA UOC-DGGRRD N° 52/2023
Asunción, 14 de abril del 2023

SEÑORES
EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Dirección: PARAÍSO N° 999 ESQ. YUASY'Y.
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com
Teléfono Nro.: (021) 560 220
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 14 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para la **"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA ASISTENCIA"**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, :

v) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
w) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
x) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
y) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
z) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
aa) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
bb) Póliza de fiel cumplimiento de contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

EMPORIO Ferreteria S.R.L
Axel Castillo
17/04/2023

Víctor Fragueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · D.G.R.R.D. · DIRECCION EJECUTIVA

Recibí 17/04/23

NOTA UOC-DGGRRD N° 50/2023
Asunción, 14 de abril del 2023

SEÑOR
COVA de Juan Rodríguez.
Dirección: Avda. Avelino Martínez c/ Rafael Barreto.
Correo Electrónico: licitacionescova@outlook.com
Celular Nro.: (0981) 989 - 263.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 14 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para la **"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA ASISTENCIA"**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, :

h) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
j) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
k) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
l) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
m) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
n) Póliza de fiel cumplimiento de contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

COVA DE JUAN RODRÍGUEZ
17/04/2023

Víctor Pragueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · D.G.R.R.D. · DIRECCION EJECUTIVA

NOTA UOC-DGGRRD N° 49/2023
Asunción, 14 de abril del 2023

SEÑORES
BELTROM S.A.
Dirección: Tte. Fariña Esquina Juan Pedro Escalada N° 236.
Correo Electrónico: beltrom@beltrom.com.py
Teléfono Nro.: (021) 902 - 180.
Celular Nro.: (0994) 714 - 812.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 14 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para la **"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA ASISTENCIA"**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, :

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de fiel cumplimiento de contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S.A.
17/04/2023

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

Víctor Frágueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA